



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230223600)

VICTOR HERNAN RIOS GOMEZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134211

STP12990-2023

FALLO 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante providencia del 16 de noviembre de 2023, resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo constitucional deprecado por **VÍCTOR HERNÁN RÍOS GÓMEZ** contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales y el Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada (Caldas).

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 174446106880201680383, en especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 6D78E7CB2AABEC50123FDBE3908A5F70DDDDA27DC962B81520B941650F8C7D0A